

Colegio de profesores y profesoras:

Gobierno confirma que proyecto de ley de reparación de la deuda histórica se discutirá en el Parlamento antes de fin de año

El Ministro de Educación, Nicolás Cataldo, ha confirmado al Directorio Nacional del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile que el proyecto de ley de reparación de la Deuda Histórica será discutido en el Parlamento antes de fin de año.

Tras la reunión en la oficina del Ministro Cataldo junto a la Subsecretaria Alejandra Arratia, el Presidente del gremio docente, Mario Aguilar, informó que las autoridades del Mineduc les aseguraron que el esperado proyecto de reparación de la Deuda Histórica se debatirá en el Congreso antes de que termine el año.

Aguilar explicó que esperan conocer el proyecto no más allá de agosto, ya que el procedimiento del Gremio incluye una consulta a todos los docentes afectados que figuran



en el catastro. Si están de acuerdo, el proyecto pasaría a fines de agosto para ser ingresado al Congreso en septiembre.

"Según el Ministro, es un cronograma factible, pero insisto, el compromiso fue

que antes de fin de año estaría discutiéndose el proyecto de ley en el Congreso", señaló Aguilar.

Además, el Presidente del Colegio de Profesores destacó la urgencia de acelerar el proceso,

explicando la angustia y necesidad de los docentes para que este tema se resuelva lo antes posible.

Mario Aguilar también mencionó que el Ministerio debe aclarar próximamente el monto que

se ofrecerá y el procedimiento de pago, y confirmó que ya tienen el acuerdo de Hacienda.

Reiterando su escepticismo, el líder gremial dijo: "Para nosotros, 'ver para creer' es un concepto fundamental. En este asunto ya se han dado fechas que no se cumplieron, por lo que tenemos todo el derecho a estar preocupados. Una vez que el Gobierno presente el proyecto de ley al Congreso, consideraremos que el Presidente Boric ha cumplido su compromiso. Esperamos que el proyecto tenga suma urgencia para que pueda ser tramitado rápidamente y nuestros colegas obtengan finalmente una solución a su demanda."

En otro tema, el Presidente del gremio docente advirtió sobre un grupo de abogados que está promoviendo una demanda con la que, según ellos, podrían llegar a tribunales internacionales, "nosotros, como Colegio de Profesores,

no estamos involucrados en esa iniciativa. Se lo dijimos al Ministro y lo hacemos públicamente. Solo consideraríamos otras vías si el Gobierno no cumple su compromiso. En este momento, nuestro acuerdo es exigir al Gobierno que presente su propuesta de solución reparatoria".

Mario Aguilar subrayó que "un juicio internacional puede demorar años, se está cobrando una cuota considerable a los profesores, lo que beneficia a quienes promueven esa vía. Como Colegio de Profesores, aclaramos que no estamos en esa postura. Estamos enfocados en exigir el cumplimiento del compromiso del Presidente y del Gobierno de entregar un proyecto reparatorio para la Deuda Histórica. Nos preocupa que a nuestros colegas se les esté cobrando un monto y aclaramos públicamente que no participamos en esa iniciativa".